INDEPORTES

Bogotá D.C. 6 de mayo de 2024

Doctora
LUZ MARINA CHUQUEN GONZALEZ
Gerente General
Instituto Departamental para la recreación y el deporte de Cundinamarca
Indeportes Cundinamarca

Asunto: Solicitud Reinicio Contrato de Obra No 1127 de 2023 y Contrato de Interventoria No 1114 de 2023

Respetada Gerente.

En relación a lo solicitud emitida por el CONSORCIO PARQUES IC Y CONSORCIO OBRAS MI PAIS se solicita el reinicio del Contrato de obra No 1127 de 2023 y el contrato de Interventoria No 1114 de 2023, los cuales fueron suspendidos a partir del día 3 de abril de 2024 por un periodo de 33 días y el cual se debe reiniciar el día **6 de mayo de 2024.**

En referencia a lo anterior se solicita el apoyo al área jurídica del instituto para que se realice la debida reactivación de los contratos en mención para que adelanten el trámite que corresponda.

FLOR ANGELA GARZÒN SANCHEZ
Supervisora
Indeportes Cundinamarca

Anexo. Oficios de solicitud por parte de los Contratistas

Proyectó: Gelber Eliecer Daza Flórez – Profesional Contratista

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
www.indeportescundinamarca.gov.co

CONSORCIO PARQUES IC
NIT: 901.769.605-5

Bogotá, 6 de mayo de 2024 Oficio PIC-06052024-005

Señores:
INDEPORTES
Angela Garzón Sánchez
Supervisora Contrato de Obra 1127-2023

Copia:
CONSORCIO OBRAS MI PAÍS
José Luis Lamus
Represéntate Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1114 de 2023
CONTRATO DE OBRA No 1127 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION DE PARQUES SALUDABLES Y PARQUES INFANTILES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA.

Asunto: Solicitud Reinicio Contrato Obra No 1127 de 2023 y Contrato de Interventoría No 1114 de 2023

Cordial saludo,

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar formalmente el **REINICIO** del contrato de obra No 1127 DE 2023 y el contrato de Interventoria No 1114 de 2023, los cuales fueron suspendido a partir del dia 3 de abril de 2024 por un periodo de 33 día, el cual se debe **REINICIAR HOY 6 DE MAYO DE 2024**.

Entendemos que la suspensión del contrato fue necesaria para garantizar la estabilidad y vida útil del proyecto. Sin embargo, se requiere el **reinicio** del contrato para realizar las respectivas modificaciones y ajustes al mismo.

Sin otro particular,

Atentamente,

CAMILO EDUARDO GONZALEZ OLMOS
C.C. 1.015.425.472 DE BOGOTÁ D. C.
REPRESENTANTE LEGAL

Elaboró: Ing. Nidia Rubiano

OBRAS MI PAÍS
CONSORCIO

CONSORCIO OBRAS MI PAIS
NIT: 901773724-9

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2024

Señores:
CONSORCIO PARQUES IC
Ing. Camilo González
Representante Legal Interventoria

Angela Garzón Sánchez
Supervisora Contrato de Obra 1127-2023
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. LP-002 DE 2023, ***"CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE PARQUES SALUDABLES Y PARQUES INFANTILES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA".***

ASUNTO: SOLICITUD DE REINICIO DE CONTRATO

Cordial Saludo, respetados señores

Por medio del presente oficio expresamos la necesidad de reiniciar el contrato de obra No. LP-002 DE 2023, toda vez que se tiene en cuenta la solicitud expuesta por la entidad de reinicio, así mismo observando que a la fecha no se han superado los eventos que generaron la suspensión y cumplido el tiempo estipulado en la misma, reiteramos nuestra preocupación puesto que no se han resuelto las problemáticas por las cuales se dictó la suspensión del contrato y no se podrá avanzar en ejecución de obra, perdiendo más días del contrato.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

JOSE LUIS LAMUS RODRIGUEZ
R/L. CONSORCIO OBRAS MI PAIS

Correo consorcioobrasmipais@gmail.com
Teléfono : 3004699341
Direccion: Cra 4 # 11 – 35 RODADERO